



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2019
SDM-SC-267916 /2019

Señor(a)
CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA
CALLE 71 SUR N° 80 I 69
BOSA NARANJOS
CELULAR: 350 899 9464
CIUDAD

472	Nombre de Ciudadano	Destinatario	No Envió Nombre
	Pablo E. Serna	Pablo E. Serna	
	Fecha	Fecha	
	20 DEC 19	23 DEC 19	
	Nombre del solicitante	Nombre del sustituto	
	Motivación	Motivación	
	C.C. 79354545	C.C. 79354545	
	Código de Conducta	Código de Conducta	
	Observaciones	Observaciones	
	Visita	Visita	

REF: RTA-SDM-295886

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia y a su solicitud de la documentación indicada, una vez recolectada, se procede a adjuntar los mismos haciendo la aclaración que se realizó con base en el número del radicado SDM, como se relaciona a continuación.

Para poder verificar la orden de comparendo y descargar el mismo puede ingresar al link <http://www.movilidadbogota.gov.co/SIMUR/INFO/> y allí digita el número del comparendo para corroborar la notificación por aviso. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) ..."

COMPARENDO	FOLIOS
11001000000023438493	02

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

At, mejor para todos *

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad, Calle 13 N° 80 I 69, BOSA NARANJOS, Bogotá D.C. 011000-83702 - secretaria@movilidadbogota.gov.co

Ramitante

Remite: Paula Cruz Triana
Dirección: Calle 13 N° 80 I 69
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000
País: COLOMBIA

Destinatario

Destinatario: Claudia Milena Vasquez Chiquiza
Dirección: Calle 71 Sur N° 80 I 69
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000
País: COLOMBIA

PROCESO COCUMBO - ABOGADA SDM

COPIA DE LA ORDEN DE COMPARENDO, COPIA DE LA GUÍA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPARENDO EN 02 FOLIOS

No. 37 - 35
349400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023438493
Fecha de Imposición 12 de junio de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadabogota.gov.co

Código Infracción
C.82

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
11 de junio de 2019 12:13:28

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 12 - CL 15 - SANTA FE

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHQUIZA

Tipo y No. Identificación
CC 1012375488

Dirección: CL 71 N 801-69

BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
KAV394

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

LIZCANO SILVA MAIDY JULIETH
Placa: 187314

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

Lady Johana Castaño Giraldo
Placa: 094296

[Firma]



Respetada(e) señor(e) VASQUEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo al asunto, por cuanto el vehículo de placa KAV394 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.82. Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación.** En su defecto y, en toda caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas a mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 58% ó el 25%, de acuerdo con las plazas que se señalan a continuación:
2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 58% del valor de la multa, cancelando la suma de \$287.800, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;
2.2 Entre los días hábiles cese (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$318.500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicada y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.**

3. Presenarse personalmente sus descargas en audiencia pública (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición), en el Supercáede de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 295 del Decreto 919 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

[Firma]
Pablo César García Camacho
Subdirector de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad



YG230

Causal Devolución:	
RE: Rehusado	CI: C2
NT: No existe	NI: N2
NS: No reside	FI: F2
NR: No reclamado	AC: AC
DE: Desconocido	FM: FM
Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien...

C.C.

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. Oscar Romero

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 14106414

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 368213280

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 368213280

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 368213280

Fecha de entrega:

Distribuidor:

ORDEN DE COMPARENDO No. 110D1D00D00D23438493

Fecha de Imposición 12 de Julio de 2018

Señor ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

Ingresa a la página www.movilidadbogota.gov.co.

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

ORDEN DE COMPARENDO UNIDAD REGISTRADA: 110D1D00D00D23438493	
A. PLACA Y MODELO	
PLACA	MODELO
12	15
B. PLACA INMÓVIL (LETAS)	
C. PLACA (MARCAS VISIBLES)	
D. TIPO DE VEHICULO	
E. TIPO DE INFRACCION	
F. CLASE DE SERVICIO	
G. RAZON DE ACCION	
H. MODALIDAD DE TRANSPORTE	
I. TRANSITO DE PASAJEROS	
J. DATOS DEL INFRACCIONADO	
K. DATOS DEL PROPIETARIO	
L. DATOS DE LA INFRACCION	
M. DATOS DEL INFRACCIONADO	
N. DATOS DEL PROPIETARIO	
O. DATOS DEL INFRACCIONADO	
P. DATOS DEL PROPIETARIO	
Q. DATOS DEL INFRACCIONADO	
R. DATOS DEL PROPIETARIO	
S. DATOS DEL INFRACCIONADO	
T. DATOS DEL PROPIETARIO	
U. DATOS DEL INFRACCIONADO	
V. DATOS DEL PROPIETARIO	
W. DATOS DEL INFRACCIONADO	
X. DATOS DEL PROPIETARIO	
Y. DATOS DEL INFRACCIONADO	
Z. DATOS DEL PROPIETARIO	

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página

www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta

señalada en esta comunicación.

Si desea acceder a los descuentos otorgados por la Ley, podrá llevar a cabo el respectivo pago de dos maneras: Directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación o a través de nuestra página WEB, por la opción "Botón de Pagos o PSE", realizando el correspondiente curso de pedagogía en la Secretaría Distrital de Movilidad.

Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar al 100% del valor de la multa, lo puede realizar de la manera descrita o a través de cajeros automáticos ATH.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, ... Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo a cancelar.
4. Ubíquese en PAGAR EN UNEA y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "Pagar".

Cursos Pedagógicos

Para acceder a los descuentos de ley deberá generar el volante de pago y realizar el curso en la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual atiende en los siguientes puntos:

SuperCADE de Movilidad: Calle 43 No. 37-35

Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 7:00 a.m., 4:00 p.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m., 11:00 a.m., 12:00 m., 1:00 p.m., 2:00 p.m., 3:00 p.m., 4:00 p.m., 5:00 p.m., 6:00 p.m. Duración: 2 horas.

Sábados: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m. y 11:00 a.m. Duración: 2 horas.

SuperCADE 20 de Julio:

Lunes, Martes y Jueves: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

SuperCADE Américas: Portal de Transmilenio de Américas

Miércoles y Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

SuperCADE Suba: Portal de Transmilenio de Suba

Lunes a Viernes: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.

Sábados: Horario de Cursos: 8:00 a.m. y 10:00 a.m. Duración: 2 horas.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16176

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-295886/ CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUEZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-267918 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA GRUJERIANA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-295886.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)